

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Oviedo
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura
<b>Curso de implantación</b>	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La información que se proporciona al futuro estudiante es completa y está bien organizada. Como descripción del título se muestra el cuadro de asignaturas de cada curso y un enlace al criterio 5 de planificación de la enseñanza de la memoria de verificación que contiene la descripción completa. Se presenta una extensa justificación con referentes externos. También se informa acerca del perfil de ingreso y del perfil de egreso y la lista completa de competencias. El acceso es sencillo e intuitivo. Es de destacar, como aspecto positivo, la labor de unificación realizada por la Universidad en el acceso general al título para el nuevo estudiante.

Sin embargo, algunos enlaces son muy lentos debido al servidor sies.uniovi.es, y la información ofrecida al nuevo estudiante se encuentra excesivamente detallada. Sería necesario resumir y sintetizar la información que se ofrece al nuevo estudiante, al objeto de facilitarle el conocimiento sobre la misma y evitar una mera reproducción de la memoria de verificación.

En cuanto al perfil de egreso se echa en falta una información más detallada y específica acerca de los posibles accesos a másteres y doctorados propuestos por la Universidad o por otras universidades. También se debería informar acerca de las atribuciones profesionales y las normas reguladoras del ejercicio de la profesión. La información que se da al futuro estudiante es la misma para todos los títulos del ámbito de la Ingeniería Técnica Industrial. Se debería diferenciar y que el estudiante pueda tener una idea del perfil del estudiante al que se orienta la titulación.

Falta información acerca del curso de adaptación en el enlace de acceso y admisión.

En general el acceso a la información del título se hace por dos vías: la general de la Universidad y una específica del título cuyo enlace no es directo, sino que se encuentra en la página Web del Centro. La información que ofrecen ambos enlaces no es contradictoria pero sí diferente. Sería necesario unificar información y acceso.

Las normativas de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos están disponibles, pero dentro de una sección global de normativas, y los enlaces

llevan a boletines oficiales de la comunidad autónoma. Sería recomendable proporcionar un resumen de ambas en algún lugar destacado y de más fácil acceso. En la página de reconocimiento de créditos aparecen referencias inadecuadas a un máster al que pueden acceder "licenciados/graduados en pedagogía/psicología".

Sería necesario realizar una revisión de las páginas Web para que se alcance el nivel de accesibilidad WCAG 1.0 establecido en el Real Decreto 1494/2007 y la Ley 56/2007. Además en estas páginas no se aporta información acerca del acceso al título para personas con necesidades educativas específicas.

Existen inconsistencias acerca de la versión de la memoria de verificación que se aporta como documentación oficial. Habitualmente, en la página general de la Universidad se aporta una versión de la memoria mientras que en la página del Centro se aporta otra o varias. Este punto debería corregirse. No se incluye la resolución de verificación, ni se aporta el enlace al BOE correspondiente y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) lleva al buscador, no al registro de este título.

## **Dimensión 2. El estudiante**

La forma de acceso a las guías docentes resulta poco amigable ya que el enlace es muy lento y además no permite abrirse en otra ventana lo que conduce a que, habitualmente, el navegador quede bloqueado durante varios minutos. Los enlaces correspondientes a horarios no conducen a una información global sino a una agenda. En general la estructura de las guías es correcta, si bien la calidad de la información aportada es muy variable ya que en algunas guías se han encontrado apartados vacíos y en otras hay errores en relación con el formato. Aquellas guías que presentan información completa son muy correctas. No se encuentra publicada la dirección del correo electrónico del profesorado en la guía.

Con el formato que se aporta en la Web del título no existe realmente un despliegue global del plan de estudios ya que la página Web está diseñada mediante una estructura jerárquica de enlaces por curso que no permite tener una visión integrada. Por tanto, un estudiante que esté matriculado en asignaturas de varios cursos no tiene facilidad para configurar su horario.

Desde la Web del Centro se ha podido acceder al horario del curso, horario de

tutorías de los profesores, calendario de exámenes, etc.

En cuanto a la extinción de título anterior, solamente se aportan las tablas de adaptación. Sería necesario incluir calendario de exámenes, convocatorias existentes, tutorías para estudiantes matriculados, etc.

Hay información específica sobre los cursos de adaptación. Pero las guías de sus asignaturas tienen muy poca información. La guía del Trabajo Fin de Grado (TFG) está vacía.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

Existe información sobre los procesos del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) pero no es posible conocer si están implantados, pues no se encuentran evidencias al respecto.

Se proporciona información sobre la composición de la comisión de garantía interna de calidad, pero no es posible conocer cuando se reúne, ni los temas que se tratan. No existen actas ni otro tipo de evidencias al respecto. Se presentan dos informes, el Informe anual de seguimiento, único para todas las titulaciones impartidas en el Centro y un informe con una tabla resumen de los indicadores obtenidos para esta titulación en ese curso académico. Del informe anual se puede deducir que se han realizado encuestas de satisfacción a estudiantes y profesores con un porcentaje de participación bastante bajo.

Este grado ha sido modificado recientemente, y no se ha encontrado en el informe ningún elemento que indique que el SIGC del título haya participado en la propuesta de modificación presentada y aprobada en 2012.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

El grado se implementó en el curso 2010-2011, por lo que sólo lleva un curso completo finalizado y por ello resulta prematuro hacer un seguimiento de los indicadores. Según la información aportada por la universidad, los indicadores actuales son una tasa de rendimiento del 54,1% y una tasa de éxito del 70,9%. Aunque aún es pronto para anticiparse, estos valores pueden converger finalmente con los correspondientes de la memoria verificada.

En cuanto a la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso, en 2010 entraron 106 alumnos, en 2011 96. Además, por la vía del curso de adaptación

entraron en 2010, 33 estudiantes y 34 en 2011. Pero se debería señalar que el número de plazas de nuevo ingreso es de 90 y analizarse esta desviación sobre lo inicialmente previsto.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken